

La violencia como factor decisivo de la política: una reflexión desde *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo¹

Violence as a decisive factor of politics: reflections from Niccolò Machiavelli's The Prince

Jorge Federico Jaef es estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
E-mail: jfjaef@hotmail.com

resumen

Esta comunicación se propone analizar las implicancias de los postulados de *El Príncipe*, de Nicolás Maquiavelo y cómo se mantiene vigente hoy en día. El autor parte de la pregunta por la necesidad de la violencia para la supervivencia de un régimen político.

El presente artículo analiza también la importancia de la violencia como medio específico del Estado. Se presta especial atención a las características de la relación soberano-súbdito y a partir de allí se explica la importancia del monopolio de la violencia por parte del soberano. Se explica también cuáles son las consecuencias esperables de la no aplicación de la violencia por parte de los regímenes políticos. El autor busca detectar la persistencia de la represión como elemento decisivo de la política. Asimismo, se otorga especial atención a las condiciones que deben regular el uso de la violencia estatal para que sirva a los propósitos del gobernante. Finalmente, se aborda la tensión entre Estado y democratización.

palabras clave

Maquiavelo / violencia / Estado / democracia / *El Príncipe*

summary

This communication attempts to analyse the implications of Niccolò Machiavelli's thoughts as pictured in *The Prince* and how these remain valid nowadays. The author's starting point is the question about why violence is necessary for the survival of a political regime.

The article also analyses the importance that violence has as States' specific means. Special attention is paid to the attributes of the sovereign-subject relation and therefore, the importance of the monopoly of violence by the ruler is explained. The author attempts to expose the persistence of repression as politics' decisive element. Also, special attention is paid to the conditions that should regulate violence usage by States for it to serve governments' purposes. Finally, the tension between States and democratization is explored.

keywords

Machiavelli / violence / state / democracy / *The Prince*

“Todos los profetas armados han triunfado, todos los desarmados han sido destruidos”

Nicolás Maquiavelo

El tratamiento de la violencia en la Teoría Política

La dificultad de la percepción de la violencia como elemento latente al nivel de cualquier sociedad –que necesariamente implica una forma de régimen en vista de la existencia de relaciones humanas– viene dada por el tratamiento que se ha hecho de la misma a lo largo de la historia. La tesis relativa a la reducción de los niveles de tolerancia a la violencia a lo largo de la historia no es nueva y ha sido suficientemente explicitada por Norbert Elías (1987). A grandes rasgos, las distintas sociedades han ido limitando cada vez más el uso de la violencia a tal punto que sus manifestaciones más concretas se nos aparecen como intolerables y contrarias a cualquier forma de convivencia políticamente organizada. El problema es, sin embargo, que la violencia es un requisito fundamental para permitir la vigencia de un régimen político cualquiera. Esta cuestión, señalada por Maquiavelo, se nos hace difícil de percibir por el tratamiento que ha recibido la violencia como rasgo decisivo de toda unidad política.

Sheldon Wolin expresa con notable claridad la intención de ocultar la violencia como garantía de todo régimen político y propone la idea de que Maquiavelo ha ido precisamente contra esta lógica:

“En verdad, ha sido y continúa siendo una de las persistentes inquietudes del teórico político occidental elaborar ingeniosos velos de eufemismo con los cuales ocultar el hecho desagradable de la violencia. A veces ha hablado en tono demasiado sonoro, de “autoridad”, “justicia” y “ley”, como si estas expresiones honoríficas pudieran por sí solas transformar la coacción en simple restricción” (Wolin, 2001: 238).

El autor da cuenta de un ocultamiento de la naturaleza del Estado, el cual ha sido pensado como una “suma de poder cuyo perfil era el de la violencia”, según aclara Wolin (2001), y el cual necesita, si no el uso efectivo, por lo menos la amenaza de uso de la fuerza.

Esta serie de artilugios occidentales para el ocultamiento de la violencia como rasgo fundamental del Estado podría condensarse en la articulación de lo que Michel Foucault llamó la “teoría de la soberanía” que, durante siglos, habría dado lugar a la idea de que el poder surge a partir de un acuerdo entre ciudadanos, justificando la obediencia por el sometimiento a “las leyes que yo mismo me he dado” como propusieran los autores contractualistas. Limítese este pasaje a afirmar que en la medida en que el conflicto persiste y el germen del desafío al poder estatal no está extinto, el Estado (revista éste la forma de una democracia representativa, un régimen teocrático o un principado del Siglo XV) demanda que quien detenta su administración conserve para sí los medios de violencia necesarios. Una sociedad que cuenta –al menos potencialmente– con agentes que desafían al gobierno y al

Estado exige que estos últimos posean y reserven para sí mayores capacidades de ejercicio de la violencia que sus contendientes.

Buenas armas frente a la relación soberano-súbdito

Maquiavelo da cuenta de la importancia de la preservación de los medios de coacción o de ejercicio de la violencia en diversos pasajes de *El Príncipe*. En el capítulo XII, denominado “Clases de ejércitos y soldados mercenarios”, Maquiavelo aborda no sólo el uso de las armas para el establecimiento de una relación de dominación política, sino también –y más importante aún– la necesidad de que esas armas se mantengan a disposición del príncipe para que éste pueda accionarlas y conservar su principado. Maquiavelo propone que los fundamentos del Estado son las buenas leyes y las buenas armas, pero no duda en establecer una relación de dependencia de las primeras para con las segundas. Agregará luego que las armas de que se puede valer un Estado son de cuatro tipos: propias, mercenarias, auxiliares y mixtas. El autor se encuentra plenamente convencido de la superioridad de las fuerzas propias para el ejercicio de la violencia. Los motivos de esto son fácilmente deducibles: la lealtad del ejército propio así como la mayor estrechez de la relación de mando que permiten no sólo mayores posibilidades de utilización efectiva sino también la mayor confiabilidad de ese uso. La cuestión de las tropas mercenarias es un hecho que se manifiesta hoy con toda contundencia como parte del debate sobre la “privatización de la seguridad”.

Maquiavelo pone el foco en otra cuestión que es importante en relación con las tropas o armas para ejercer la violencia y así sostener un determinado régimen. El autor no sólo se preocupa por las armas como requisito para establecer el Estado sino que también lo piensa como un elemento que debe persistir siempre a disposición de aquél. Volviendo al planteo de Foucault, resulta pertinente traer a colación ciertos elementos que fortalecen la idea de que el conflicto persiste más allá de que exista una serie de instituciones que organicen la sociedad. A grandes rasgos, el autor francés menciona que todo entramado institucional que dé origen a una situación de aparente paz entraña la continuación de la guerra. Así, persiste una batalla en la cual el vencedor sostiene y robustece su ventaja al disponer el ser de una sociedad. Foucault destacará, en *Defender la Sociedad* que, en lo que al estudio de lo social respecta, se trata de “*despertar (...) bajo la forma de las instituciones o las legislaciones, el pasado olvidado de las luchas reales, de las victorias o de las derrotas enmascaradas, la sangre seca en los códigos*” (Foucault, 2003: 230). Queda claro también, que no existe en términos concretos un elemento aglutinante a nivel social por el cual la obediencia pueda ser justificada. La obediencia al Estado se da, básicamente, por la existencia de una relación de dominación que puede fundarse en elementos intangibles o ideológicos, pero necesita indefectiblemente que existan elementos materiales que la sustenten. Durante cierto pasaje de *Seguridad, Territorio y Población*, Foucault analiza *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo. A través de un recorrido interesante llega a la siguiente afirmación:

“(…) para Maquiavelo, el príncipe mantiene una relación de singularidad y exterioridad, de trascendencia con su principado. El príncipe de Maquiavelo recibe su principado (...); de todos modos no forma parte de él, es exterior a él. El lazo que lo une a su principado es un lazo de violencia o de tradición (...) Y su corolario, claro: al ser de exterioridad, la relación es frágil y no va a dejar de estar amenazada” (Foucault, 2008: 98).

Es esta debilidad innata de la relación de dominación política la que torna impensable la renuncia a la violencia. En una u otra medida, *todo* régimen implica una relación de sujeción. Lo que es aún más importante es la concepción foucaultiana de que el poder no está como un bloque en un lugar u otro. Las implicancias de esto son que: a) el gobierno o príncipe y sus ciudadanos se encuentran enfrentados pero ambos son capaces de ejercer poder contra el otro, a pesar de que el Estado esté dotado de mejores medios para hacerlo; b) el gobierno o príncipe, e igualmente el Estado son –al menos potencialmente– vulnerables; c) como resultado de b, es criterioso que un gobierno o príncipe busque disponer de los medios de coacción y procure aumentar los que tiene a disposición.

De lo que hemos planteado hasta ahora, se desprende otra cuestión importante: sólo puede juzgarse como lógico el planteo de Maquiavelo sobre los efectos negativos de la dubitación en el momento de utilizar la violencia y la importancia de la contundencia de su aplicación. La “virtú” política consiste en saber todo lo arriba mencionado y, precisamente por ello, actuar según las prescripciones de Maquiavelo. No son pocas las ocasiones en las que el autor previene contra los príncipes dubitativos o faltos de decisión, siendo que –pensando en la clave de lo planteado hasta aquí– éstos no actuarán en consonancia con una relación de sujeción siempre frágil y una sociedad infestada de focos potenciales de desafío al organizador político, llámese a este príncipe o gobierno. Si, como vimos antes, el gobierno es, al menos potencialmente vulnerable, la firmeza en la decisión es clave.

Ahora bien, a pesar de lo expresado hasta ahora sería una imprudencia proponer que la dominación política es el resultado exclusivo de la utilización o amenaza de uso de la violencia. Existe toda una serie de elementos intangibles, ideológicos que juegan un rol clave en la configuración y sustento de la sujeción. Distintos autores ponen diversos nombres a esa amplia gama de recursos que, como se ha visto, ocultan la dominación bajo la forma de justificaciones de la autoridad pero que también permiten su ejecución cotidiana configurando esquemas de pensamiento, generando una retroalimentación entre las conciencias y las instituciones. Eso existe, pero no es el elemento fundante ni la base sobre la cual se asienta un régimen político.

El Estado, forma de organización política por excelencia a partir de la firma de los tratados de Osnabrück y Münster el 15 de mayo y 24 de octubre de 1648, que dieron lugar a la llamada Paz de Westfalia, fue definido por Max Weber a partir de su “rasgo sociológico más propio”: *“el Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación”*

(Weber, 2008: 82). Esta definición no hace más que poner de manifiesto que el rasgo sociológico preeminente de la entidad política es la violencia. Cuando Weber se refiere a la captura de las espadas privadas para el establecimiento de una gran espada pública, pone de manifiesto lo que venimos afirmando. Al igual que en lo expresado anteriormente, Weber no dice que ese rasgo sea el único: existen otros poderes secundarios sobre los cuales se asienta la dominación política. Pero sí dice que la pretensión del monopolio de la violencia es el más fundamental. Esto no puede más que generar reminiscencias con lo que planteara Nicolás Maquiavelo en *El Príncipe*, cuando se refiere a las formas de hacerse de un principado o cómo conservarlo.

Lo que interesa al presente análisis es cuál es la última defensa contra la desobediencia que un Estado posee una vez que todos los recursos intangibles para el sostenimiento de una cierta forma de organización han fallado. La respuesta es ineludible: la violencia; la vigencia de la violencia como última *ratio*, como sustento de la obediencia en última instancia. Como se pretende demostrar, es un elemento que subyace y se encuentra latente, puesto que es en realidad el elemento fundante de la política como instancia de organización de una sociedad.

Entendemos que las implicancias de lo que se ha dado en llamar la “economía de la violencia” merece una reflexión, ya que conlleva algunas implicancias que podrían llegar a ampliar el alcance generalmente atribuido a la propuesta teórica de Maquiavelo.

La economía de la violencia entraña la no prolongación de la utilización de la coacción o represión en el tiempo. Implica que al momento de su uso, se deben destinar a ella todos los recursos necesarios, guiados por los criterios de firmeza y de eficacia pero evitando incurrir en una aplicación excesiva de la misma. Es por ello que recomienda Maquiavelo que toda acción del príncipe sea (y el uso de la violencia no es la excepción) “prudente”. En resumen, dice Maquiavelo que la crueldad debe ser bien usada: *“Puede llamarse crueldad bien usada (...) la que se lleva a cabo rápidamente, para lograr la firmeza del poder; y después no se insiste en ella (...)”* y agrega más adelante *“(...) quien usurpa un Estado debe realizar de una vez todos los actos de crueldad que estime necesarios para lograr su objetivo. De este modo no tendrá que repetirlos y vivirá seguro (...)”* (Maquiavelo, 2001: 43).

El pasaje anterior en relación con el concepto nos permite deducir lo siguiente: en primer lugar, la ratificación de que el ser príncipe o gobierno lleva implícita la utilización de la violencia, de acuerdo al autor estudiado, “para lograr la firmeza del poder” (y excluyendo de la condición de esencial a otros medios distintos de este que puedan existir con vistas a tal fin). Esto no es nada nuevo. La segunda conclusión que podemos extraer es que al margen de la importancia de que el príncipe o gobierno disponga de la violencia, la aplicación de la misma debe estar correctamente delimitada, evitando que el príncipe pase a ser odiado (y contra esto previene el autor en el capítulo XIX).

Hay un tercer punto que subyace la idea de economía de la violencia, al cual Maquiavelo otorga gran importancia y dedica especialmente un capítulo. En la

muy difundida discusión sobre si es conveniente ser amado o temido, se inclina el autor por la segunda opción en vista de su mayor practicidad (menos dificultades para hacerlo y menores chances de ser ofendido que si los súbditos amaran al príncipe), en una clara elección de *second best*: idealmente, se deberá ser amado y temido, mas si uno de esos sentimientos va a faltar, que sea el primero, opina Maquiavelo. Esta discusión reviste, a los fines del presente ensayo, un gran valor. Digamos preliminarmente, que la opción de Maquiavelo por que el príncipe sea temido, entraña una definición en cuanto a qué elemento constituye la base de la obediencia y de la existencia de un régimen político.

Para ser temido, el príncipe deberá ser capaz de explotar el miedo logrando que éste persista (siempre evitando que la presión sea tal que lleve al odio de los súbditos). Maquiavelo trae a colación una reflexión interesante. El eje de la cuestión vendría dado por la necesidad de garantizar esa persistencia del temor, hecho que nos remonta nuevamente a la cuestión de la economía de la violencia. Uniendo los puntos, encontramos, por un lado, una nueva razón por la cual no se debe sostener la utilización de la violencia a lo largo del tiempo: eso no es necesario ni eficiente y contradice por lo tanto las reglas que deben regir el ejercicio de la coacción. Pero, por otro lado, agrega una nueva arista al presente análisis, arista que queda bien expresada por el mismo autor: “(...) *el temor se mantiene gracias al miedo al castigo, que nunca nos abandona*” (Maquiavelo, 2001: 79). Sin que se pretenda extraer conclusiones forzadas del pensamiento del autor, parece pertinente indagar sobre algunos de los requisitos para que se dé esa persistencia del temor. A nivel psicológico, para que exista una situación así, es requisito fundamental que en algún punto exista una demostración del ejercicio de la violencia. Sin ese despliegue inicial, no habría ningún motivo para que existiese temor en los súbditos.

Sin embargo, el hecho de mayor interés es la necesidad de la prolongación del temor en el tiempo, incluso después de ese uso eficiente y contundente de la violencia. En base a aquella necesidad, existen dos razones para preservar las armas¹: a) pasado el impacto del uso de la violencia, se suscitarán con seguridad nuevas situaciones de desafío al gobierno del príncipe; b) pero además, el hecho de que se perciba la debilidad del príncipe o gobierno en esta materia puede convertirse ella misma en un incentivo a que se lo desafíe. Este segundo punto quiere decir básicamente, que en la medida en que el príncipe o gobierno fallen en su necesidad de inspirar temor por medio del ejercicio de la violencia, los focos potenciales de desafío político serán cada vez mayores. Podemos extraer del presente análisis que las señales de debilidad por parte del príncipe (expresada especialmente como falta de armas o decisión de ejercer la violencia) son un hecho que proporciona incentivos al surgimiento de nuevas instancias de desafío a la autoridad. De esta manera, a través de un círculo vicioso, la debilidad acarrea más debilidad mediante un proceso de retroalimentación que se da entre un Estado débil en la coacción y una serie de agentes disconformes (que siempre están presentes en alguna u otra medida) que están sujetos a un gobierno que los domina por medio de una relación de exterioridad y ejerciendo el poder propio de la estatalidad en formas que no los benefician.

Estados fallidos y fracaso del régimen político

Si se toma el ejemplo de los denominados “estados fallidos”, se puede extraer una serie de conclusiones sobre la imposibilidad de recurrir a la violencia que puede experimentar un régimen político. En primer lugar, la falta de decisión o de medios para utilizar la violencia por parte del Estado genera, en primer lugar, la radicalización de los desafíos existentes contra el gobierno o el príncipe. En segundo lugar, esa misma causa puede (y potencialmente lo hará) engendrar no sólo la radicalización de desafíos al gobierno o al príncipe aplacados hasta el momento, sino también el surgimiento de nuevos actores dispuestos a luchar contra el Estado. En tercer lugar, las armas tienen una utilidad material y una utilidad psicológica que se encuentran íntimamente relacionadas para garantizar el sostenimiento de un régimen político. Esta utilidad reside en el ejercicio concreto de la coacción, en la necesidad de que la amenaza de uso de la fuerza sea respaldada por recursos tangibles (y por ende creíbles), en la importancia de persuadir a potenciales enemigos del Estado y en la importancia vital del temor como elemento fundante de toda forma de organización política de una sociedad. Las armas determinan las posibilidades de supervivencia de un régimen. No puede existir un Estado que no sea capaz de resistir por medio de la violencia las embestidas de quienes desean su destrucción, ya sean otros Estados, organizaciones terroristas, narcotraficantes, o cualquier otro actor, pertenezca al ámbito al que pertenezca. Para cerrar con este punto, basta remitirse a una regla general que Maquiavelo esboza en *El Príncipe*:

“una regla general que nunca o raras veces falla: y es que acaba en ruina quien es causa de que otro se haga fuerte; porque la potencia ajena ha sido promovida mediante la violencia o por ingenio: cosas ambas sospechosas a quien se ha hecho poderoso” (Maquiavelo, 2001: 18).

Un príncipe, gobierno o Estado que tolera y fomenta el fortalecimiento de otro actor que lo desafía está fomentando su propia destrucción.

Conviene ahora aludir con algo de detalle a la cuestión de la violencia, con vistas a comprender cómo es que se inserta en tanto que medio para el sostenimiento de un régimen político. Es importante hacer notar en primer lugar que la violencia no es en sí misma un objetivo del príncipe, sino un medio por el cual podrá garantizar la represión de aquellos que pretendan disputar su dominación. Y, por otro lado, es también un medio para garantizar el temor por parte de los súbditos (violencia como elemento latente). Quien ha profundizado sobre el carácter instrumental de la violencia ha sido Hannah Arendt. La autora dirá que:

“El poder corresponde a la esencia de todos los Gobiernos, pero no así la violencia. La violencia es, por naturaleza, instrumental: como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada” (Arendt, 2006: 70).

Una primera cuestión que salta a la luz es que en todos los autores mencionados la violencia presenta una conceptualización que más allá de ciertas diferencias, permite percibirla como un instrumento para la consecución de determinados fines. Otra cuestión también interesante, es que el hecho de que la violencia sea un medio implica también una *correlación* entre ambos: implicará también ciertos criterios de razonabilidad del uso de los primeros (el principal de los cuales es, justamente, la violencia). Otra cuestión que Arendt deja ver, al señalar el carácter instrumental de la violencia, es que rige una relación de necesidad de los gobiernos para con la represión. Y finalmente, cabe mencionar que Arendt pone el foco en la necesidad de justificación del uso de la violencia la que, en tanto medio, no puede más que encajar dentro de la máxima maquiaveliana de que ante el uso de medios de carácter polémico, los fines justifiquen su utilización.

Una cuestión es evidente a pesar de lo dicho: la lógica del enfrentamiento violento no es lo primero que sale a la luz. La reducción de los niveles de tolerancia social a la violencia, la institucionalización de los conflictos por medio de instancias para su resolución pacífica, la existencia de ciertos consensos en cuanto a la deseabilidad de una situación determinada son todos elementos que por momentos ocultan, pero también morigeran, la percepción de la vida social y política en términos de lucha. Lo que sí parece ineludible es que la violencia no ha sido –ni nunca podrá ser– erradicada de una sociedad organizada por medio de un sistema político.

Economía de la violencia y límites razonables a la crueldad

La cuestión del uso de la violencia, sin embargo, presenta un límite que Maquiavelo supo notar con gran claridad y al cual ya nos hemos referido en este ensayo. La economía de la violencia propuesta por Maquiavelo establece precisamente que si el uso se prolonga en el tiempo y no es contundente, entonces generará más perjuicios que beneficios. A partir de esta idea, es posible tomar el análisis llevado a cabo por el autor para poder esbozar la respuesta a una nueva cuestión: ¿cuáles son los límites razonables a la aplicación de la violencia?

Una primera condición habrá de ser que la necesidad de recursos para hacerlo sea tal que el triunfo sobre los detractores del gobierno, príncipe o Estado no genere el quiebre de la unidad política. Si el uso de la violencia demanda un gasto tal en materia de recursos que el triunfo no garantice la subsistencia del Estado, entonces no existen motivos para dar esa batalla. Cualquier Estado puede encontrar múltiples amenazas tanto dentro como fuera de su territorio. En tal caso, es fundamental que el Estado elija cuáles son los frentes en los cuales va a dar batalla. Si es necesario dar batalla en todos los frentes, ese Estado se encontrará ante una situación de lucha por la supervivencia, lo que generará que el uso de todos los medios esté justificado. Fuera de estas situaciones, un Estado deberá ser fuerte en aquellas cuestiones más urgentes y buscará postergar los demás conflictos. Esa selección requiere de *virtú* por parte del príncipe. Paul Kennedy (1989), en *Auge y Caída de las Grandes Potencias*, aporta el concepto de “sobre-extensión imperial” el cual da cuenta del declive de aquellos imperios que, en determinado momento, carecen de los recursos necesarios para hacer frente a la salvaguarda de sus intereses y el

cumplimiento de sus obligaciones a nivel internacional. El concepto permite aclarar, salvando las distancias, el hecho de que el uso de recursos debe ser tal que no comprometa la estabilidad futura del Estado.

La segunda condición que estipula un límite al uso de la violencia está dada por el hecho de que el fin sea tal que justifique el uso de los medios violentos por parte del príncipe. La disposición de los instrumentos de la violencia en forma explícita (no como amenaza siempre latente) ante situaciones que no la requieran, el no respeto del principio de economía de la violencia, la aplicación de la crueldad con excesiva liviandad o la ofensa de valores considerados fundamentales por la propia sociedad son todos hechos que en lugar de servir a los fines establecidos, los comprometen. Todas esas acciones darían cuenta de un príncipe imprudente. La imprudencia por parte de un Estado siempre tiene costos. El uso de la violencia, si bien necesario e inseparable del sostenimiento de un régimen político no debe darse de tal forma que genere otros perjuicios ni que rompa la necesaria correlación entre medios y fines que Maquiavelo sugiere.

Por último, la tercera condición que impone la razonabilidad del uso de la violencia es que su aplicación no sea tal que destruya la relación soberano-súbdito. La existencia de la relación de mando y obediencia demanda personas que cumplan ambos roles. Un ejercicio de la violencia tal que comprometa la existencia o la capacidad del súbdito como tal, no será nunca deseable para un Estado. Un caso extremo vendría dado por la eliminación de todos los súbditos. Este caso, que pareciera ser una exageración, podría darse, por ejemplo, ante una revolución campesina en un país dependiente de la producción agrícola. En tal caso, los márgenes de represión serían bastante estrechos por la importancia del sector rebelado para esa sociedad. Lo fundamental es percibir que la presión sobre el súbdito, en tanto que violencia, debe ser tal que sostenga su obediencia pero que no anule la su existencia o vigencia como parte de la sociedad. En resumen, esta tercera condición implica que la violencia podrá ejercerse en la medida en que su aplicación no comprometa la categoría del súbdito de una sociedad. Si la mayoría de los súbditos son destruidos o por algún motivo dejan de participar en la sociedad cumpliendo aquel rol, se destruye la relación soberano-súbdito y con ella el régimen político.

Perspectivas para la democracia

Finalmente, resulta necesario evaluar, cuáles son las posibilidades de ampliación de la participación política en un régimen determinado. Esquemáticamente, hemos dicho que la pretensión de la posesión monopólica de los recursos para ejercer la violencia deberá hallarse en manos del Estado. Hemos visto que el príncipe cuenta con lineamientos según los cuales aplicar la violencia y que la relación de dominación política es de exterioridad. Finalmente, también se ha planteado que por ser esa relación de exterioridad, será siempre frágil y por ende el sostenimiento de los recursos para la aplicación de la violencia es clave para la subsistencia de un régimen político. A partir de esta síntesis, una cuestión que se hace ineludible es que el príncipe, gobierno o Estado no puede (de acuerdo a los dictados de la *virtú*) renunciar a los medios de la coacción en favor de terceros. Cualquier acción que

se oriente a ceder recursos de violencia sería ridícula. Esto sin embargo, no lleva a que todo régimen político vaya a devenir necesariamente totalitario según el concepto de Hannah Arendt (1998).

Consideramos, más bien, que de seguir las pautas establecidas sobre la razonabilidad del uso de la violencia, la implantación de un régimen totalitario constituiría una acción imprudente dado que ofendería valores sociales fundamentales pero también porque implicaría una necesidad de recursos tal que se podría “sobreeextender” (usando el concepto de Paul Kennedy) el régimen político.

La alternativa democrática parece ser la opción prudente en los tiempos actuales. La solidez de las sociedades civiles, ciertas restricciones provenientes de un contexto internacional cada vez más inmiscuido en cuestiones internas y otros factores generan lo dicho. Sin embargo, ha de hacerse notar que la participación política –institucionalizada en los regímenes políticos occidentales a través de los partidos políticos y juntas electorales estatales– no es completamente libre. Esto constituye una prueba de que todo Estado se ve en la obligación, o por lo menos necesidad, de controlar y limitar los lineamientos e ideologías a partir de los cuales se establecen partidos políticos.

Lo importante es notar que el Estado dispone de medios de exclusión de ciertos sectores bajo la consideración de que los mismos pondrían en jaque el sostenimiento del régimen político o de sus rasgos centrales. Esta posibilidad es interesante en la medida en que comprueba que quienes gobiernan no habrán de estar dispuestos a arriesgar la forma que tiene el régimen bajo su mando. Esto verifica que, incluso la democracia, en todas sus formas, por su carácter de régimen político, no está exenta de la limitación de la participación en la posesión de los recursos de poder y coacción del Estado. Este parece ser, sin dudas, el más claro desafío para el progreso de la democratización y las posibilidades de ampliación de la participación y representación política.

La ineludible conclusión es que todo régimen político, como lo detectara Maquiavelo, habrá de contar con los medios para el ejercicio de la violencia (que usará o mantendrá latente) y como dicta la *virtú*, máxima fundamental para el príncipe, las posibilidades de implementación de la violencia no se pueden compartir.



Referencias

1. Este trabajo resultó premiado en el Concurso de Ensayos en Conmemoración de los 500 años de “El Príncipe”, organizado por la Cátedra de Teoría Política I y la Escuela de Ciencia Política de esta Facultad. Este Concurso, desarrollado con el objetivo de estimular la discusión temática y la escritura académica en estudiantes, tuvo un jurado conformado por Mónica Billoni, Beatriz Porcel y Gastón Souroujon.
2. Se utiliza el término “armas” en un sentido muy genérico, abarcando los elementos materiales (las armas en sí), el personal encargado de utilizarlas, los mandos encargados de coordinar la utilización de la violencia y todo lo relativo a esta. Se busca emular el concepto de “buenas armas” que Nicolás Maquiavelo utiliza en *El Príncipe* y con el cual busca dar cuenta de toda una serie de elementos que resumen la capacidad de utilizar la violencia por parte de un príncipe, gobierno o Estado.

Bibliografía

- H. ARENDT (1998), *Los Orígenes del Totalitarismo*, Santafé de Bogotá, Taurus.
- H. ARENDT (2006), *Sobre la Violencia*, Madrid, Alianza.
- N. ELÍAS (1987), *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- M. FOUCAULT (1979), *Microfísica del Poder*, Madrid, La Piqueta.
- M. FOUCAULT (2003), *Defender la Sociedad*, Madrid, Ediciones Akal.
- M. FOUCAULT (2008), *Seguridad, Territorio y Población*, Madrid, Ediciones Akal.
- P. KENNEDY (1989), *Auge y Caída de las Grandes Potencias*, Barcelona, Plaza y Janés.
- N. MAQUIAVELO (2001), *El Príncipe*, Madrid, Planeta.
- L. STRAUSS y J CROPSEY (2010), *Historia de la Filosofía Política*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- M. WEBER (1969), *Economía y Sociedad*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- M. WEBER (2008), *El Político y el Científico*, México DF, Universidad Autónoma de México.
- S. WOLIN (2001), *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Buenos Aires, Amorrortu.

Jorge Federico Jaef, "La violencia como factor decisivo de la política: una reflexión desde *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo". Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 18, número 27, enero-junio 2014, pp. 125-135.